



2 PROCESO DESCUENTO ELECTORAL ESTUDIANTES PREGRADO

El Centro de Bienestar Institucional en cumplimiento a lo establecido en la ley 403 de 1997 expedida por el Congreso de la Republica “*por la cual se establecen estímulos para los sufragantes*” y en concordancia con el *Artículo 2°, Numeral 5. El estudiante de institución oficial de educación superior tendrá derecho a un descuento del 10% del costo de la matrícula, si acredita haber sufragado en la última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos*” (negrilla propia), informa que la recepción de solicitudes para el proceso de descuento electoral se realizara teniendo en cuenta el siguiente proceso:

2.1 SOLICITUD EN LÍNEA

La solicitud en línea y la recepción de documentos estarán habilitadas **desde el día 13 de abril a las 9:00 am hasta el día 17 de Abril de 2020 a las 4:00 de la tarde.**

Señor estudiante tenga en cuenta que para el acceso al diligenciamiento del formulario es necesario tener una cuenta activa en Gmail.

La solicitud en línea es el diligenciamiento en su **TOTALIDAD** del formulario **DESCUENTO ELECTORAL** que se encuentra disponible en el link:

<http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/reliquidacion>

También puede acceder de la siguiente forma:

- Ingresar por la Pagina Web de la Universidad Distrital <https://www.udistrital.edu.co/>.
- Bienestar Institucional.
- Reliquidación de Matrícula.
- Inscripción Descuento Electoral.

2.2 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESCUENTO ELECTORAL

La recepción de documentos se realiza en el momento en el que el usuario se encuentra diligenciando la solicitud en línea es decir, a medida que va diligenciando el formulario el sistema le solicita que adjunte los documentos.



Tenga en cuenta las siguientes indicaciones

- Adjuntar los documentos en PDF, la información debe ser completamente legible sin tachones ni enmendaduras.
- Anexar documentación completa y en el orden indicado.

2.3 DOCUMENTOS PROCESO DESCUENTO ELECTORAL

- 1 Carnet Estudiantil por ambas caras y refrendado.
- 2 Cédula de Ciudadanía del estudiante por ambas caras.
- 3 Certificado Electoral **Elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o miembros de Juntas Administradoras Locales del 27 de Octubre de 2019.**

2.4 RESULTADOS SOLICITUD DESCUENTO ELECTORAL

Los resultados de la solicitud de Descuento Electoral pueden ser consultados en el sistema CÓNDROR siguiendo las indicaciones consignadas en la página Web <http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/reliquidacion>, teniendo en cuenta las fechas en las cuales el estudiante realizó la inscripción en línea y la recepción de documentos.

Cordialmente,

TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA
Director Centro de Bienestar Institucional.